

Pero aquí tenemos el libro de Juan Andrés Muñoz. Recomendando su lectura a los hombres de buena voluntad. Incluso a aquellos que de buena fe creen —pues de creencia se trata— en la Democracia, y esperan que quizá algún día podrá haber una educación suficiente para que los ciudadanos sean capaces de gobernarse por su razón bien educada.

A. d'ORS

Jorge Adame Goddard: EL PENSAMIENTO POLITICO Y SOCIAL DE LOS CATOLICOS MEXICANOS (1867-1914) (*)

Sobre todo a raíz de la realmente triunfal visita del Papa Juan Pablo II —la primera de sus grandes visitas pastorales—, uno podía preguntarse: «¿cómo es posible que el pueblo mejicano —por lo demás tan afín a nuestro pueblo español— resulte ser tan extensa y profundamente piadoso, tan entrañablemente devoto de la Santísima Virgen y a su maravillosa imagen de Guadalupe, que ese pueblo realmente católico, digo, pueda haber sido gobernado durante más de un siglo por políticos no creyentes, incluso anti-católicos y declaradamente masónicos?».

Una pregunta de este tipo es por sí misma suficiente para cuestionar la autenticidad del sistema democrático de partidos, pero no es de esta grave cuestión de la que vamos a tratar ahora, sino más simple y modestamente de una historia silenciada, y por ello mal conocida, pero verdadera, que es la del meritorio esfuerzo que los pensadores católicos mejicanos no dejaron de hacer, contra-corriente, para mantener la conciencia católica de aquel pueblo, aunque su meritorio empeño no llegara a tener consecuencias políticas tangibles. Nos referimos concretamente al estudio que un notable profesor, joven jurista mejicano, Jorge Adame, hizo hace unos años y ahora (1981) nos ofrece en la serie de publicaciones de la «Universidad Autónoma de México». Su título es *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos* y precisamente en los años «1867-1914». Quizá mi única crítica sería precisamente a este título, y por la razón ya dicha de que, siendo el pueblo mejicano un pueblo mayoritariamente católico, de lo que se va a hablar en esta documentada obra de Adame no es de un «pensamiento político» que podríamos decir que nunca tuvo aquel pueblo, o, al menos, nunca llegó a tener en consecuencia con su Fe católica, sino del pen-

(*) Universidad Nacional Autónoma de México (1981), 273 págs.

samiento y la acción de una minoría intelectual que sí lo tuvo, pero no consiguió difundir sus ideas de una manera eficaz, a causa probablemente del mismo sistema nacional de «establecimiento» del poder y, naturalmente, de la inevitable presión de un imperio vecino.

La corriente de pensamiento católico, que fue etiquetada primeramente como «partido conservador», terminó, como dice el autor (pág. 7), «con los fusilamientos del emperador Maximiliano, y los generales Miramón y Mejía en el Cerro de Las Campanas, el mes de junio de 1867». La política había llegado a ese resultado al amparo de la nueva Constitución liberal de 1857; el intento de establecer en Méjico una monarquía católica había quedado frustrado. Pero, a decir verdad, los propósitos del efímero emperador Maximiliano distaban mucho de los de un verdadero príncipe católico, sobre todo por su persistencia en la nacionalización de los bienes del clero, la secularización de cementerios, la libertad de cultos y, en general, un no disimulado tufo anticlerical. Con ello venía a traicionar Maximiliano el ideario de los que le habían traído al poder. Pero fue precisamente a éstos a los que el nuevo régimen republicano de Juárez vino a tratar como «traidores» a la Revolución, a la vez que a Maximiliano.

Pero si las personas que defienden unas ideas verdaderas pueden quedar eliminadas por la violencia, aquellas ideas mismas siempre pueden sobrevivir, y así ocurrió también en esa ocasión. Nuestro libro se dedica a hacernos la historia de la «resistencia» católica bajo la opresión de esa Constitución liberal de 1857, es decir, hasta el año 1914. Naturalmente, esa historia debería ser proseguida hasta nuestros días, aunque las condiciones constitucionales hayan podido quedar ligeramente modificadas.

Dentro del período de casi medio siglo a que se refiere el autor, distingue éste dos etapas claramente diferenciables; antes y después de la encíclica *Rerum novarum* de 1890. En la primera, el pensamiento católico es de neta «resistencia» al liberalismo; después de la encíclica, el pensamiento católico se esfuerza por señalar las ventajas de la doctrina social católica respecto al régimen liberal. A estas etapas se dedican sendas partes de la obra: una primera (págs. 12-121) —«El tradicionalismo político»— que va de 1867 a 1892, y otra segunda (págs. 123-246) —«El catolicismo social»—, hasta que el pensamiento católico será aherrojado violentamente por la Revolución de Carranza de 1914.

A la primera etapa, llamada de los «conservadores» por su

firme adhesión a la Fe tradicional atacada por el liberalismo, corresponden, entre otros, los nombres de Alejandro Arango y Escandón, Ignacio García Aguirre, el obispo José María Díez de Sollana y el arzobispo Pelayo Antonio de la Bastida y Dávalos, figuras todas ellas cuya actividad se centra principalmente en las décadas de los años 40 a 60. El principio básico de estos pensadores, fieles al magisterio tradicional de la Iglesia, era el de que la sociedad civil «debe organizarse respetando la naturaleza y fines que le dio el Creador, y que los gobernantes ejercen legítimamente la autoridad» —más exactamente, diría yo, la «potestad»— cuando legislan y gobiernan siguiendo los principios contenidos en la ley natural y la divino-positiva. La historiografía liberal, como suele ocurrir, ha silenciado totalmente esa corriente del pensamiento católico tradicional. De hecho, los que mantenían tal pensamiento «quedaron excluidos por completo de la administración pública y no tuvieron, desde ese año (1867) en adelante, oportunidad para participar en la dirección pública del país». A pesar de haber sufrido esta contradicción —que, por lo demás, es muy propia de todo lo realmente cristiano—, aquellos pensadores católicos permanecieron fieles a sus principios, gracias a su profunda convicción intelectual y moral, inasequibles a las tentaciones del oportunismo; y esta fidelidad hizo posible la continuidad de la segunda etapa del «Catolicismo Social».

Fue esta segunda etapa (págs. 123-246) la de una generación de católicos que, impulsados por la *Rerum novarum*, se preocupan muy especialmente de los problemas sociales, como el pauperismo, las grandes diferencias de riqueza, la necesidad del fomento cultural, etc. A esta etapa corresponden nombres como los de Trinidad Sánchez Santos, Miguel Palomar y Vizcarra, Refugio Galindo, Francisco Pascual García, los obispos Emeterio Valverde Téllez, Othón Núñez, José Mora y del Río, Ramón Ibarra, Miguel de la Mora y los sacerdotes José Castillo y Piña y Bernardo Bergoend; un papel relevante debe reconocerse, en esta línea, a la obra *La cuestión social en México*, que publicó, en 1913, el jesuita Padre Alfredo Méndez Medina. Pero, en general, estos autores se limitaron a difundir la doctrina social pontificia. Por lo demás, esta corriente había de continuar después de la nueva Revolución, y aún tuvo un cierto florecimiento en 1922, cuando se creó el «Secretariado Social Mexicano». Pero esta historia posterior, hasta nuestros días, excede del marco cronológico propuesto por el autor, cuyo principal intento ha

sido el de mostrar la continuidad entre aquellos primeros «tradicionalistas» y los nuevos «reformadores».

El autor realiza un minucioso examen de las incidencias de esta resistencia católica doctrinal ante la Revolución mejicana, analizando la forma en que se introdujo en Méjico la idea de «Estado», y las formulaciones de la doctrina católica sobre los temas fundamentales de la vida social —poder, libertad, familia, relaciones de la Iglesia con el Estado—, así como la frustración de ciertas esperanzas de libertad política y participación de algunos católicos que pudieran concebirse bajo el régimen de Porfirio Díaz, vencedor en el levantamiento de 1876. La abstención política de los católicos que estas circunstancias adversas les impusieron eran análogas, después de todo, a las que dominaban en la misma época en Italia. Los católicos mejicanos se limitaron a una acción de simple difusión doctrinal, de la que es máxima expresión la «Sociedad Católica de la Nación Mexicana» que, aunque de vida efímera, fué el gran impulso para lo que luego se llamaría la «Acción Social Católica», que siguió fundamentalmente las reglas de actuación del «motu proprio» de San Pío X, de 18 de diciembre de 1903. Se constituyó, incluso, un partido político católico y se agruparon sindicatos católicos. En general, los laicos no colaboraron muy eficazmente en esta lucha, a pesar de sus sentimientos católicos, sino que las iniciativas, siempre episcopales, solían tropezar entre aquéllos con una enervante indiferencia. La cruenta reacción sectaria de Carranza vino a interrumpirlas de raíz, pues todos los obispos (a excepción del entonces de Cuernavaca, que se hallaba en territorio de Zapata) hubieron de abandonar Méjico, aparte las matanzas de clérigos y religiosos, y la ley electoral de 1916 prohibió los partidos con «denominación religiosa». Esto no impidió, sin embargo, que el pensamiento social católico estuviera presente en la discusión por la nueva legislación laboral, al lado, esto sí, del socialismo y el anarquismo. En un epílogo, el autor muestra, por cotejo de textos, la clara importancia del pensamiento social católico en los resultados de esa acción laboral conjunta de 1906. Y la actividad de los defensores de la doctrina social católica iba a adquirir mayor auge a lo largo del siglo xx. Como dice el autor (página 261), de 1920 a 1926, se celebraron catorce semanas sociales, dos congresos agrícolas y cinco congresos nacionales; en 1925, la «Unión de Damas Católicas Mexicanas» contaba con 216 centros y más de 23.000 asociadas; la «Asociación Católica de la Juventud Mexicana», con 170 grupos y 5.000 socios; la «Confederación Nacional Católica del Trabajo», con 348 agru-

paciones y 19.500 socios. No sin encontrar una y otra vez dificultades y duras hostilidades oficiales, todo este movimiento católico prosperó en México. Pero el pueblo mexicano se hallaba bajo la presión de un sistema que hacía prácticamente imposible que toda esta acción social pudiera alcanzar los niveles gubernamentales. La posible coincidencia en reivindicaciones, que podríamos llamar de «justicia social», no era suficiente para que, por la confesionalidad católica de sus defensores, se les liberara de la censura de «reaccionarismo» que había descalificado ya a sus antecesores de la primera época, los católicos del «partido conservador».

Se diría que, en esta ocasión de la historia mexicana, como en otras muchas análogas de otros momentos y países, la hostilidad por parte del «establecimiento» gobernante no se debía a una contradicción en los principios de política social, sino a la intolerancia contra la religión que los inspiraba. Hasta el punto de que en la historiografía liberal se ha llegado a imponer el prejuicio absolutamente falso de una como indiferencia de la Iglesia por los postulados más elementales de la justicia social. A modo de ejemplo, suelo aducir, cuando este error se repite, la crasa ignorancia general de lo que el *Catecismo* universal de San Pío X nos enseñaba cuando calificaba como pecados «que claman al Cielo» la defraudación del salario y la opresión del pobre. Como, desgraciadamente, el *Catecismo* de San Pío X (de 1905) no suele andar en manos de las gentes, no resultará inoportuno copiar aquí sus puntos 967 y 968. Dicen así:

- «967. *¿Cuáles son los pecados que se dicen clamar al Cielo?* Los pecados que se dicen claman al Cielo son cuatro: 1.º, el homicidio voluntario; 2.º, el pecado impuro contra el orden de la naturaleza; 3.º, la opresión del pobre; 4.º, la defraudación o retención injusta del jornal del trabajador.
968. *¿Por qué se dice que estos pecados claman al Cielo?* Dícese que estos pecados claman al Cielo porque lo dice el Espíritu Santo, y porque su iniquidad es tan grave y manifiesta que provoca a Dios a castigarlos con los más severos castigos».

Esta es la doctrina de la Iglesia Católica, que tratan de silenciar —¿cómo no?— los mismos que defienden y practican el terrorismo, el aborto y la sodomía.

La Historia es siempre aleccionadora, aunque muchas veces

sus páginas puedan parecer monótonas por reiterativas. Y, en efecto, lo que este libro nos muestra, una vez más, es cómo los católicos cumplen con un grave deber cuando defienden eso que podemos llamar «la justicia social», pero no deben por ello esperar que se les reconozca el mérito, y menos que se cuente con ellos para una realización política efectiva. Porque lo que los enemigos de la Iglesia buscan no es tanto la implantación de un orden justo cuanto la de un desorden anti-cristiano. Para ello suelen encubrir sus propósitos con el color de la filantropía pero hay momentos, como ocurre cuando se trata de procurar el aborto, que tales pretextos se abandonan ya como inservibles, y el propósito real se pone al descubierto sin más camuflajes.

En fin, una historia ésta, la de Adame, que hace pensar; pero cuyos nombres y momentos también es de justicia recordar.

A. d'ORS

Abelardo Pithod: CURSO DE DOCTRINA SOCIAL (*)

Abelardo Pithod nació en Mendoza (Argentina), en 1932. Cursó estudios universitarios en Córdoba y Mendoza, graduándose en Filosofía. Después obtuvo el diploma de Psicología en la Universidad de Madrid. También estudió en París, en el Instituto Católico y en la Maison des Sciences de L'Homme. Ha ejercido la docencia universitaria durante más de quince años en Cuyo, tanto en la universidad estatal como en la católica. Luego, ingresó en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y desde entonces se dedica exclusivamente a la investigación en el campo de la psicología social. Ha publicado numerosas obras y artículos de revista sobre diferentes temas de su especialidad y actualmente dirige los Cuadernos del Centro de Investigación de Cuyo (C. I. C.).

El libro que reseñamos resume muchos años de enseñanza en el Centro de Formación Teológica del Arzobispado de Mendoza, así como múltiples conferencias sobre la doctrina social católica.

Su propósito es que sirva de texto sobre la materia en centros de enseñanza media, y es patente su preocupación didáctica que se refleja en una guía con que inicia el libro, para facilitar

(*) Colección de ensayos doctrinarios. Cruz y Fierro, Editores, Buenos Aires, 1979, 265 págs., 18 cms., rústica.